

ACTA DE ÚNICO PAGO

Contratista: ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C		
Identificación O Nit: 830130670-3		
Representante Legal: ELIZABETH SILVA DE SALAZAR		
Identificación Del Representante Legal: 37.886.526 de San Gil		
Supervisor O Interventor: NIRIBETH BEATRIZ CHARRIS CONTRERAS -PERSONERA MUNICIPAL DE PINCHOTE		
Numero De Contrato: CD-004-2025	Fecha: 10/11/2025	
Tipo De Contrato: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ELABORACION DE UN MANUAL DE CONTRATACION Y DE SUPERVISION E INTERVENTORIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PINCHOTE"		
Disponibilidad Presupuestal	25-10047	Fecha: 30/10/2025
Registro Presupuestal	25-11003	Fecha: 10 de noviembre de 2025
Rubro Presupuestal Afectado	2.1.2.02.02.008.01	
Póliza (Cuando Se Requiere De Lo Contrario no aplica)	Numero	N/A
	Compañía	N/A
	Fecha De Expedición	N/A
	Fecha De Aprobación	N/A
	Descripción de los amparos	
	Clase se amparo	N/A
	Vigencia	
	Desde	Hasta
	N/A	N/A
	Suficiencia	
	N/A	
	Clase se amparo	N/A
	Vigencia	
	Desde	Hasta
N/A	N/A	
Suficiencia		
N/A		
Forma De Pago	PAGO UNICO	
Termino De Duración	UN (1) MES	
Fecha De Inicio De Actividades	10/11/2025	
Fecha De Terminación	9/12/2025	
Valor Del Contrato	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000) MCTE.	
Adición	Si	No
		X
Prórroga	Si	No
		X
Otro sí	SI	NO
		X
Modificación de los amparos en caso de adición o prórroga	N/A	
Cesión	Si	No
		X
SEGURIDAD SOCIAL	Cumplió	No Cumplió
	PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 7992939367 y 7998358684.	
BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO	\$16.000.000	

VALOR ACTA DE PAGO UNICA		\$16.000.000
SUMAS IGUALES	\$16.000.000	\$16.000.000


En el Municipio de Pinchote -Santander, se reunieron, en la Personería municipal de Pinchote en calidad de contratante, **NIRIBETH BEATRIZ CHARRIS CONTRERAS** – Personera municipal en su calidad de supervisora del contrato No. **CD-004-2025** y **ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.** con Nit: 830130670-3 representada legalmente por **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No.37.886.526 expedida en San Gil, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Único, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato identificado anteriormente, en su cláusula tercera estableció como forma de pago un único una vez se terminara con la ejecución total del objeto contratado y fuera recibido por el supervisor designado para tal fin.
2. Que el Supervisor del contrato considera ejecutadas y terminadas la totalidad de actividades contratadas en contrato.
3. Que previa a la suscripción de la presente acta se realizó informe de supervisión donde se puede evidenciar el cumplimiento de las actividades contratadas por el municipio y además se constató sobre el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por el tiempo de ejecución del contrato, a que le corresponde al contratista de acuerdo a la naturaleza de la persona contratante.
4. Que se considera surtidos todos los trámites de ejecución del contrato pero deberá efectuarse el acta de liquidación y/o terminación del contrato según corresponda.

Son anexos de la presente acta.

- Informe presentado por el contratista
- Planillas o certificación de pago de seguridad social y/o aportes para fiscales.
- Informe de Supervisión.
- Factura electrónica.
- Estampillas.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en **Pinchote, Santander**, a los **veintidós (22)** días del mes de **diciembre** del año **2025**.


NIRIBETH BEATRIZ CHARRIS CONTRERAS
Personera municipal
Supervisora


ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
Nit: 830130670-3
R/I **ELIZABETH SILVA DE SALAZAR**
C.C. No.37.886.526 expedida en San Gil.